

**Cómo citar este artículo:**

Gurriarán Daza, Pedro. “La fortificación de la frontera sur de al-andalus en tiempos del califato de Córdoba”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 53-73.

Recibido: septiembre de 2016

Aceptado: octubre de 2016

# LA FORTIFICACIÓN DE LA FRONTERA SUR DE AL-ANDALUS EN TIEMPOS DEL CALIFATO DE CÓRDOBA<sup>1</sup>

*Pedro Gurriarán Daza* / Instituto de Estudios Campogibraltareses

## RESUMEN

La llegada al poder de ‘Abd Al-Rahman III en el 912 centró la política cordobesa en dos grandes problemas: por una parte, el sometimiento de los rebeldes que poblaban las tierras interiores de Al-Andalus (con Umar B. Hafsun a la cabeza) y, por otra, la lucha contra el califato fatimí en los territorios del magreb. Esta comunicación trata sobre las intervenciones llevadas a cabo por los omeyas en ambos conflictos, centradas sobre todo en el control de las costas andaluza primero y magrebí despues. Estas intervenciones, no sólo fueron militares y políticas, sino que implicaron la ejecución de una serie de fortificaciones cuyo carácter y justificación cambió a lo largo del siglo X.

**Palabras clave:** Omeyas, califato, fortificación, fatimíes.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte, como capítulo independiente, de la tesis doctoral que, con el nombre de “La arquitectura del poder en la frontera sur de al-Andalus durante el califato de Córdoba”, desarrolla en la actualidad el autor en la Universidad de Sevilla, bajo la dirección de Miguel Ángel Tabales Rodríguez.

## ABSTRACT

Reaching the power by Abd Al-Rahman III in 912 focused the politics of the cordovan on two main targets. first, the submission of the rebels, who populated the interior of the al-andalus (with Umar B. Hafsun as their leader), and in the second place, the fight against the fatimid in the maghreb territories. This study regards above all, the interventions carried out by the umayyad in both the conflicts, concentrating mainly on the control of the costs, the andalusian in the first place and then the maghreb one. Not only were these interventions of the military and political nature, but they also resulted in raising a series of fortifications, whose characteristics and justification were changing throughout the 10th century.

**Keys words:** Umayyad, caliphate, fortification, fatimid.

## 1. INTRODUCCIÓN

En las próximas líneas se estudiarán los principales proyectos constructivos emprendidos por los omeyas cordobeses durante el siglo X, en aquellos territorios situados bajo su control en el extremo meridional de al-Andalus y en la costa magrebí (Fig. 1). Si bien el enunciado hace referencia al periodo califal, es decir, a partir del año 929/316H una vez que ‘Abd al-Raḥmān III se proclama como príncipe de los creyentes (*amīr al-mu’minīn*), veremos que esas actuaciones no se entienden sin aquellas otras que este gobernante emprendió tras acceder al emirato en el año 912/300H. Se contará con el abundante caudal de datos que los cronistas afines a los omeyas nos han legado, así como con los vestigios materiales conservados, prestando especial atención a los datos arqueológicos recopilados en los últimos años.

Se puede comprobar cómo la mayor parte de estas obras eran fortificaciones, circunstancia que no debe extrañar cuando se comprueba cómo responden a las necesidades de control y aseguramiento del territorio, sobre todo de la costa, derivadas de los dos conflictos que marcaron gran parte del gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III: primero la pacificación interior de al-Andalus frente a los poderes opuestos a la dinastía de los omeyas y, después, la lucha mantenida en este extremo del Mediterráneo contra los califas fatimíes. De forma general, y dentro de esta coyuntura histórica, se pueden definir de forma sintética cuatro etapas o fases fundamentales de estudio, que organizan la forma de proceder de las autoridades omeyas en esta zona periférica:

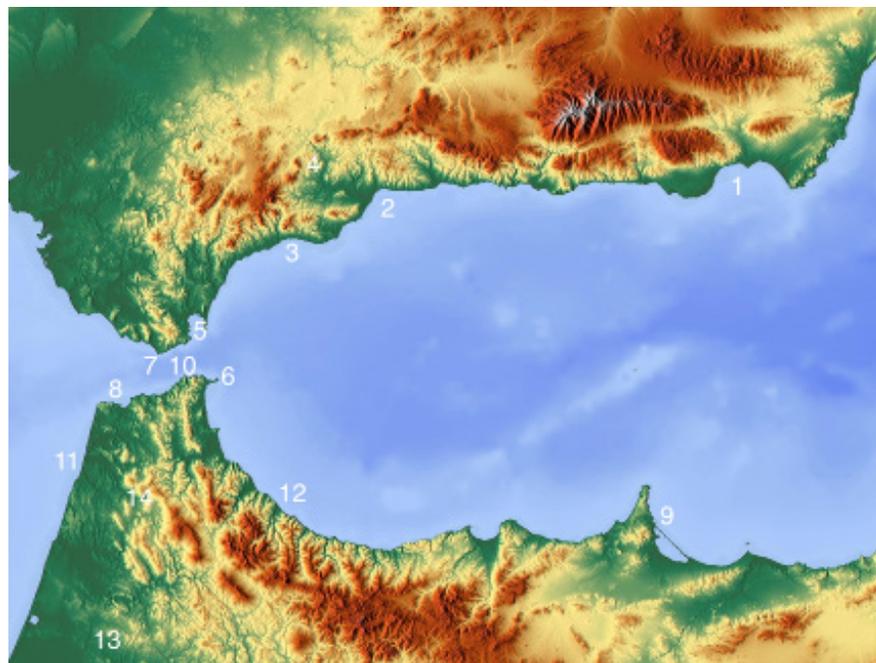
1. Las dos primeras décadas que ocupan el emirato de ‘Abd al-Raḥmān III (912/300H-929/316H) se dedican de forma sistemática a someter a los rebeldes que ponen en jaque a Córdoba en las regiones más próximas. Como se comprueba a partir de las fuentes, la conquista de fortalezas y las correspondientes actividades constructivas sobre ellas centraron la acción de las autoridades omeyas, siendo el control del litoral andaluz una actuación prioritaria desde un primer momento.
2. El segundo periodo coincide con la implicación directa de Córdoba en los asuntos del Magreb tras la proclamación como califa de *al-Nāṣir*. La entrada de tropas en Ceuta en el 931/319H abre un periodo en el que consiguen controlar bajo su autoridad las principales ciudades portuarias del *Magrib al-‘idwa*. Junto a Ceuta, se anexionan Melilla y Arcila en torno a esas fechas, y concluye con la intervención en Tánger en el 951/339H.
3. Dos acontecimientos trascendentales sucedidos a mediados del siglo X marcaron el comienzo y desarrollo de esta tercera etapa. Tanto el ataque fatimí a Almería en el 955/344H como la poderosa ofensiva del general Ýawhar al-Şiqillī

contra el Magreb occidental, en los años 958-959/347-348H, supusieron dos duros reveses para el ya anciano califa ‘Abd al-Raḥmān III. Sin embargo, su reacción fue enérgica, y así, refundó Almería, a la que amuralló, y fortificó el Estrecho.

4. Por último, durante el califato de al-Ḥakam II se observa una continuidad en la ejecución de obras de fortificación en el litoral. La gran diferencia con respecto a los periodos previos es la actividad constructora en enclaves interiores del *Magrib al-‘idwa*. La rebelión de Ḥassān b. Gannūn en el norte de Marruecos obligará al califa a emplear los mejores medios para su sometimiento. Las fuentes y la arqueología permiten comprobar el control del territorio y sus fortalezas mediante recursos similares a los vistos en tiempos de su padre, como sucede en el caso de la fortaleza de Ḥayār al-Nasr. Con los ‘amiríes, por último, apenas se pueden destacar grandes planes constructivos, con la excepción de ciertos trabajos en las principales mezquitas de Fez o la enigmática fortaleza del Hacho de Ceuta.

Evidentemente, estos cuatro bloques temporales no son estructuras cerradas, sobre todo el final del último, pero tratan de definir de forma global la evolución de la política cordobesa en la periferia meridional de al-Andalus. Como vemos, el conjunto de actuaciones representa el más importante y completo programa de control y fortificación del litoral emprendido por los omeyas en ese marco geográfico, sobre todo tras las incursiones normandas acontecidas a mediados del siglo IX. La respuesta a esos ataques vikingos la conocemos, y no fue otra que la construcción de arsenales y el desarrollo de la flota, además de una revitalización del fenómeno de los *ribāt*.

A partir de esta organización básica de los acontecimientos vamos a tratar de comprender de qué modo ejecutaba el Estado cordobés sus principales programas edilicios, que como veremos son principalmente defensivos, y de qué manera erigía estas obras. Se entiende que estas construcciones debían de suponer el máximo exponente arquitectónico de un poder solvente desde un punto de vista económico y tecnológico, además con una fuerte implicación en estas coyunturas políticas, que fueron las más importantes a las que hicieron frente los omeyas en el siglo X.



**Figura nº 1.** Situación de los principales enclaves referidos en el texto: 1-Almería, 2-Málaga, 3-Marbella, 4-Bobastro, 5- Algeciras, 6- Ceuta, 7- Tarifa, 8-Tánger, 9- Melilla, 10- Marsā Mūsā, 11- Arcila, 12- Tiǧisās, 13- al-Bašra, 14- Ḥayār al-Nasr (figura del autor).

## 2. ¿UNA FRONTERA EN EL SUR DE AL-ANDALUS?

Cabe apuntar que la noción “frontera sur” no aparece reflejada como tal en la literatura medieval, ya que el concepto de frontera (*tagr*, pl. *tugūr*) era algo muy conciso y tenía un especial significado en época de los omeyas. Nacido durante los primeros siglos de expansión y asentamiento del islam en el otro extremo del Mediterráneo, *tagr* denominaba allí a las regiones fronterizas con el Imperio Bizantino, y aunque se aplicó también en al-Andalus para hablar de los territorios limítrofes con los distintos reinos cristianos, en ningún caso se iba a revestir del sentido estricto de Guerra Santa (*yihād*) que tenía en Oriente Próximo (MANZANO, 1991: 44-60). No se habla expresamente de una zona fronteriza sectorizada en el ámbito geográfico estudiado, como sucedía en el norte de al-Andalus, no obstante, venía a ser considerada *de facto* como tal. Por ejemplo, un territorio que no tenía consideración de *tagr*, en situaciones muy especiales podía ser reconocido como un ámbito fronterizo, como sucedió en su momento, por ejemplo, con la *kūra* de Elvira (BOSCH, 1962: 23-33). Jorge Lirola también destaca por su singularidad el caso de la provincia de Pechina, donde se manifestó en pleno califato un sentido de frontera sin necesidad de ser un territorio que perteneciera a la misma. En este caso, la organización plenamente militar tan característica de los territorios extremos, que implicaba que una misma persona ostentara el poder militar y civil, se reflejó en el nombramiento como gobernador del almirante Muḥammad b. Rumāḥis (LIROLA, 1993: 171). Los gobernadores califales de Ceuta, por su parte, siempre aparecían entre una larga lista de enclaves situados exclusivamente en territorios de la frontera (*tagr*) (MANZANO, 2006: 430-431).

El litoral u orilla de las costas andaluzas y marroquíes del mar de Alborán y el Estrecho poseía una especial relevancia en las fuentes árabes, no solo en las andalusíes. De forma general, era citado en ellas como *'idwa*, mientras que *al-'idwa* venía a significar “la otra orilla” o “ultramar”y, en definitiva, era la expresión que se empleaba generalmente para designar los territorios costeros del norte de África, al otro lado del Estrecho. Por el contrario, y de forma recíproca, desde el Magreb también se nombraba así a al-Andalus. *Magrib al-'idwa* serviría, por último, para denominar generalmente a los territorios del norte del actual Marruecos.

## 3. EL CONTROL DE LA COSTA ANDALUZA DURANTE EL EMIRATO DE ‘ABD AL-RAḤMĀN III

Cuando ‘Abd al-Raḥmān III accedió al emirato en el 912/300H, la dinastía de los omeyas poseía un poder limitado, ya que gran parte del territorio estaba en manos de diferentes linajes autónomos. Como se expone con detalle en el tomo quinto del *Muqtabis*, el recién nombrado emir se dedicó de forma sistemática a someter a estos rebeldes (a ojos de los omeyas), empezando por aquellos más cercanos que amenazaban de forma más directa la supervivencia de la dinastía. La pacificación y control de las tierras de la actual Andalucía ocuparon casi las dos primeras décadas del emirato de ‘Abd al-Raḥmān III. El relato expone una sucesión de campañas en las que se consigna con interés cómo el futuro *al-Nāṣir* se dedica a asediar y conquistar fortalezas; el cronista centra su atención en alabar los éxitos omeyas, no cabe duda que con un cierto afán propagandista, y así por ejemplo en la primera expedición, llamada de Monteleón (913/300H), Ibn Ḥayyān detalla cómo las conquistas en las *kūras* de Elvira y Jaén “alcanzaron las setenta fortalezas principales, renombradas y famosas [...] a cuyo número hay que sumar sus alcazabas, atalayas y fortificaciones menores, hasta cerca de 300 fortificaciones y torres [...]. Nunca anteriormente se había oído que ningún rey del mundo hiciera tales conquistas en una sola campaña” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 57).

Entre triunfo y triunfo, y entre un abundante caudal de datos, resulta llamativo comprobar cómo es el modo de proceder de los jefes cordobeses para consolidar las plazas recién sometidas, según Ibn Ḥayyān. En algunos casos muy representativos, tal es el caso de ciudades de larga sedición, como Écija, Sevilla o Zaragoza, por ejemplo, se

demolían total o parcialmente las murallas para evitar cualquier tentativa futura de rebeldía, pasando a controlar la alcazaba por medio de una guarnición leal. En otras ocasiones, dependiendo del valor del enclave, como sucedió en numerosos castillos (*ḥuṣūn*), sencillamente se tomaba posesión de la fortaleza, dejando al mando a tropas del ejército cordobés. Podía suceder también, cuando esto no era viable, que se ordenara la destrucción del lugar, como sucedió con el caso de una fortaleza llamada Talʿayra en el 919/307H, “convirtiéndose en desolación, cual si no hubieran sido prósperos el día anterior”, Ṭurruš en el 921/309H, que “fue convertida en suelo raso”, y por último, tras la toma de Bobastro y el fin de la sedición ḥafṣūnī, el emir proclama: “ordenamos que las destruyeran todas (las fortalezas de la *kūra* de Rayya), demoliendo sus muros y alcazabas, tirando incluso las piedras y borrando sus huellas [...]”.

No obstante, también podía darse la coyuntura de que el gobernante mandase edificar nuevas obras defensivas. En el marco de estas campañas, a veces se podía erigir alguna de ellas como medida estratégica frente a otras enemigas, como sucedió con la fortaleza de Espera frente a la de Agut o, sencillamente, para asegurar una zona recién conquistada, como ocurrió con Coín en el alfoz de Cártama en el 920/308H. En ocasiones, se habla de grandes proyectos de fortificación territorial, como sucede tras la campaña de Muez en el 920/308H, “recorriendo las fortalezas musulmanas de la zona [entorno de Viguera], inspeccionándolas, fortificándolas, y atendiendo a los intereses de la gente”, mientras que en la expedición de Zaragoza de 936-937/325H, se encomienda al eslavo Durri b. ‘Abd al-Raḥmān el arreglo de “las fortalezas, torres y atalayas dañadas con excelente construcción” entre Atienza y Talavera, para, a continuación, completar la defensa de la frontera hasta Lérida. Como vemos, se trata de reseñas que de forma habitual no son demasiado detalladas sobre dónde y cómo se construye.

Los casos más representativos eran aquellos en los que se echaba por tierra una fortificación rebelde y se construía otra nueva, como señal única e inequívoca del triunfo y poder del nuevo señor. El principal ejemplo, bien ilustrado en el *Muqtabis*, es el de la alcazaba de Bobastro, identificado con más o menos claridad con las ruinas del Castellón de la Mesas de Villaverde, en Ardales (Málaga). La toma de este nido de águilas, en el año 928/315H, conllevó el desmantelamiento de gran parte de las infraestructuras y edificaciones ya existentes, aunque, por otro lado, se promovieron otras nuevas encargadas al visir y caíd Saʿīd b. al-Mundir al-Quraṣī. Las crónicas refieren cómo “aseguramos bien la alcazaba con las construcciones perfectamente pensadas que queríamos” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 165-180), y cómo el propio *al-Nāṣir* “observó las construcciones de la alcazaba, hechas según su plan”.

Este rápido repaso sobre las opiniones de alguien tan acreditado como Ibn Ḥayyān, nos permite plantear de forma rápida algunas reflexiones ciertamente sugerentes sobre la forma de actuar de las autoridades cordobesas fuera de su capital. Con la excepción de las obras públicas y representativas de la propia sede del califato, que sí tienen eco en el *Muqtabis*, las fortificaciones y no las obras civiles centran la atención de nuestro cronista en el resto del territorio, a veces haciéndonos partícipes de ambiciosos pero ambiguos proyectos de defensa en algunas zonas. Por otra parte, es lógico pensar que la principal preocupación en estos lugares recién sometidos fuera la relacionada con su seguridad y control. Ahora bien, ¿qué sabemos en detalle sobre estos programas edilicios?, ¿son ciertos o pecan de hiperbólicos? y, sobre todo, ¿de qué modo los llevan a cabo las autoridades omeyas, ¿quién y cómo construye? (GURRIARÁN, 2004). La respuesta a muchas de nuestras incógnitas debe venir de las investigaciones arqueológicas sobre las construcciones que se han podido datar en esta coyuntura histórica, y solo así podremos saber realmente cómo se erigían estas obras oficiales y, lo que es más importante para el conocimiento de la arquitectura califal, si existe relación con las grandes edificaciones de la Córdoba omeya.

Por ejemplo, en la costa granadina occidental, Antonio Malpica y Antonio Gómez revisaron el escenario de la conocida como campaña de Jete (MALPICA y GÓMEZ, 1991: 23-45), emprendida en el año 923/311H (IBN ḤAYYĀN, 1981: 142-144). En el marco de esta investigación se pudieron estudiar varios de esos asentamientos en altura de los rebeldes a los intereses omeyas, como los propios *ḥuṣūn* de Jete y de Moscaril. El análisis de los

restos defensivos conservados, con predominio de fábricas modestas de mampostería, no permiten apreciar nuevos procesos de refortificación o transformaciones emprendidas por el Estado cordobés tras su control. Similar cuestión se puede observar en el caso de los castillos de El Nicio (*Munt Nīs*) o Cerro Torró ( *Turruš Jušayn*) en la Costa del Sol (NAVARRO *et al.*, 1998: 433-439). Pero el más significativo edificio en el que podemos investigar la forma de proceder de las autoridades omeyas es el de la alcazaba o Castellón de Bobastro. Perfectamente testimoniada en las crónicas, la nueva fortificación erigida por el empeño de ‘Abd al-Raḥmān III representa una ocasión perfecta para observar las técnicas empleadas en una obra oficial de la periferia en los albores del califato (GURRIARÁN, 2004: 302-303).

Aparece allí por primera vez fuera de la capital un sillar más menudo que el habitual del emirato, de regular aparejo de una soga y hasta tres tizones, que habla bien claro de un único impulso constructivo y de la participación de un taller especializado (Lám. 1). La existencia de una posible superposición constructiva se observa en la base de la torre noroeste, donde bajo la fase omeya, aparecen restos de otra estructura ligeramente desalineada, y con sillarejos de distinto módulo. Quizás pertenezcan a restos más antiguos arrasados, refrendando lo dicho por las fuentes, lo que es posible cuando se comprueba su similitud con los vestigios defensivos existentes en las cercanías de la célebre iglesia rupestre. Desde un punto de vista tecnológico, las dos fábricas identificadas en el Castellón de las Mesas de Villaverde no tienen relación, y atestiguan no sólo dos momentos diferentes sino también dos tipos de especialistas bien diferentes. Las más modernas son piezas a escuadra relacionadas con estructuras conocidas de Córdoba, y el propio celo puesto en la obra como sugieren las fuentes, nos proporcionan una interesante pista a propósito del trabajo de canteros fuera de la capital a instancias de la autoridad.



**Lámina nº 1.** Detalle de las fábricas de aparejo cordobés conservadas en el Castellón de Bobastro (imagen del autor).

La fortificación de Marbella debería ser considerada como otro punto intervenido por el poder cordobés en el contexto histórico referido. Sin rastro en la literatura altomedieval islámica, los recientes trabajos de arqueología parietal realizados en esta fortaleza demuestran cómo, en algún momento de comienzos del siglo X, el sector septentrional de la construcción de origen romano es remodelado empleando cantería a soga y tizón de módulo emiral (Lám. 2) (SÁNCHEZ y GURRIARÁN, 2015). No sabemos nada sobre el estado original, ni quién ni cómo detentaba su autoridad hasta entonces, pero la hipótesis que consideramos, y que ya ha sido defendida en otros trabajos, sugiere una doble finalidad detrás de esta actuación omeya. Por una parte, asegurar el litoral, cortando las líneas de aprovisionamiento de Ibn Ḥafṣūn desde el norte de África y, por otra, servir como punto de control territorial en un momento en el que se desmantelan o abandonan muchas de las fortificaciones rebeldes en altura y se establece a la población en lugares no enriscados. A poniente de Marbella, se localizaba el desaparecido castillo de Estepona, que albergó a la población local hasta la Edad Moderna, y que representaba otra fortificación cuyo trazado regular ha sido relacionado de forma tradicional con esta coyuntura histórica (TORREMOCHA y SÁEZ, 1998: 221-222).

Siguiendo con la lectura del *Muqtabis*, sabemos que Málaga estaba en posesión o era fiel a los omeyas desde el comienzo del gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III, cuando ya se habla de su alcazaba (IBN ḤAYYĀN, 1981: 60). También sabemos que existían naves apostadas en su puerto, que fueron enviadas a Algeciras tras su sometimiento y más tarde a patrullar todo el litoral meridional de al-Andalus (IBN ḤAYYĀN, 1981: 76-77). No se habla de la construcción de defensas de ningún tipo, y no sabemos cómo era esa alcazaba de principios del siglo X ni quién la construyó. La existencia de fábricas de soga y tizón de canon califal ha hecho dudar a los investigadores sobre su filiación, oscilando entre un origen cordobés o taifa. Sin embargo, en el estado actual de nuestros conocimientos, y sin nuevos datos arqueológicos, el simple estudio parietal no permite afinar la cronología de estos aparejos malagueños. Hay que recordar que la alcazaba fue sede del califato ḥammūdī en el siglo XI, además de servir más adelante como



**Lámina nº 2.** Sillería de origen omeya (siglo X) en el frente este del recinto norte de la alcazaba de Marbella (imagen del autor).

residencia de los zīries granadinos cuando toman posesión de la ciudad. Quizás la construcción de los palacios de los Cuartos de Granada se relacione con el tercer califa ḥammūdī Yaḥyā al-Mu'talī (ROSADO, 2008: 143), momento en el que el lugar adquiere la dignidad de sede califal. Debemos recordar que durante la excavación de la conocida arquería de triple arco de los palacios taifas, se descubrió la cimentación de los soportes, consistente en dados de sillares dispuestos a sogá y tizón. Aparejos similares aparecen en el conocido Barrio de Casas del tercer recinto, cuyo origen suele situarse en periodo taifa (TORRES, 1945: 396-409). Desde luego, se trata de datos importantes para confirmar el empleo de técnicas califales en la reconstrucción de la alcazaba en ese momento (RAMBLA, 2003: 137).

Sobre Algeciras tenemos la información que habla de la entrada del emir en el 914/301H, atendiendo “su gobierno y defensa costera”. Para ello destinó en esta plaza fundamental del Estrecho a parte de la flota, que se dedicó a patrullar el litoral, “haciéndose con toda la costa y sus fortalezas y vedando servirse de todo aquello a la gente de Ibn Ḥafṣūn y sus seguidores” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 76-77). La arqueología urbana ha permitido descubrir en esta localidad un vestigio defensivo de indudable origen omeya que posiblemente se tratara del arsenal califal, hipótesis avalada por su situación privilegiada junto a la desembocadura del río de la Miel. Consta de la base de un paño de muralla de casi tres metros de ancho, así como una torre de flanqueo de planta rectangular y un pilar interior. Un autor como al-Ḥimyarī nos aporta un dato fundamental que hay que tener en cuenta, el cual no es otro que la confirmación de la construcción de este edificio por ‘Abd al-Raḥmān III para atender sus flotas (AL-ḤIMYARĪ, 1938: 91-92). Apunta, además, que lo hizo construir “sólidamente y rodear de altos muros; a continuación, durante el periodo de revueltas (al comienzo del siglo XI), los príncipes independientes de Algeciras hicieron de esta *dār al-sinā'a* un alcázar”. Sobre su situación, señala que estaba emplazado en el interior de la aglomeración (AL-ḤIMYARĪ, 1938: 93). Según Antonio Torremocha, estaríamos ante los restos de las atarazanas construidas por este príncipe tras el control de la ciudad (TORREMOCHA, 2003: 61), mientras que, para su excavador el arqueólogo Salvador Bravo, es posible que su erección se llevara a cabo en torno a las fechas de la conquista de Ceuta (931/319H), si bien apunta con acierto que no tenemos ninguna fuente donde se consigne con precisión una fecha (BRAVO et al., 2009: 150). Sin embargo, los datos materiales estudiados, con fábricas de cantería talladas con piedra calcarenita, quizás nos permitan relacionar esta obra por su similitud tecnológica con las últimas actuaciones llevadas a cabo por al-Nāṣir en el área del Estrecho a finales de su gobierno, en concreto, en Tarifa y Ceuta (Lám. 3).

¿Qué lectura se puede hacer de esta información inicial sobre las intervenciones emprendidas por ‘Abd al-Raḥmān III antes y en torno a la fecha de la proclamación del califato? Queda claro, si nos atenemos a las fuentes, que disponemos de muy pocos datos materiales relacionados con esa prolija actividad edilicia, centrada sobre todo en obras defensivas en enclaves que habían escapado hasta entonces al control omeya. El dominio del litoral fue fundamental y prioritario según se desprende de estos textos, y centró las energías del emir desde el mismo momento de su entronización. La referencia al temprano control de Algeciras y, por ende, del Estrecho, y el interés por patrullar la costa andaluza a fin de aislar a los rebeldes de sus líneas de aprovisionamiento desde el Magreb, son toda una declaración de intenciones, que se debe relacionar con otro acontecimiento fundamental acontecido en esas fechas. En efecto, Pechina, que hasta entonces había estado administrada al margen del Estado cordobés, en el año 922-923/310H pasa a estar controlado por este y su fondeadero se convierte así en sede de la flota omeya. Otro puerto de una cierta importancia, como es el de Almuñécar, se controló un año después durante la referida campaña de Jete, en la costa granadina. De este modo, en el momento en el que cae Bobastro y los territorios de la actual Andalucía quedan definitivamente pacificados (928/315H), todo el litoral septentrional del mar de Alborán estaba ya en manos de los omeyas. Un año después, ‘Abd al-Raḥmān III se proclamaba califa en Córdoba y, a continuación, conquistaba el gran puerto norteafricano del Estrecho: Ceuta.



**Lámina nº 3.** Pilar erigido con sillares a soga y tizón perteneciente al arsenal califal de Algeciras (imagen cortesía de Salvador Bravo).

Si los vestigios estudiados por la arqueología en Bobastro y, posiblemente, Marbella, se pueden datar en este momento, nos encontramos ante una forma de proceder ciertamente planificada. En efecto, se trata de grandes proyectos constructivos erigidos con cantería bien trabajada, y siempre en enclaves significativos, no en castillejos o fortificaciones secundarias. Este sistema era extraño en medios ajenos al Estado cordobés, y a otros centros como Mérida, Toledo o la Marca Superior en su conjunto, y denotan por una parte la solvencia tecnológica y económica de su promotor y, por otra, el especial interés puesto en estas obras, lo que conlleva el recurso de especialistas seguramente capitalinos. Desde luego, se trata de un procedimiento inusual en tiempos del emirato, cuando se solía recurrir a los poderes regionales y a sus propios medios técnicos para ejecutar las obras oficiales defensivas (GURRIARÁN, 2004: 300).

#### **4. LA CONQUISTA CALIFAL DE LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL *MAGRIB AL-IDWA***

La proclamación del califato dio paso a una nueva y decisiva etapa para los omeyas cordobeses. Ya hemos visto con detalle cómo el conflicto con los fatimíes iba a centrar las preocupaciones de ‘Abd al-Raḥmān III desde entonces, circunstancia que implicó la actuación directa de su ejército en el *Magrib al-idwa* mediante la anexión directa de las ciudades portuarias más importantes. Así no solo quedaba expedito el paso de tropas y personal afín a los omeyas entre ambos continentes, sino que el poder naval tenía puntos de refugio y atención. En verdad, se trataba de repetir en el otro extremo del mar de Alborán la misma estrategia de control de la orilla andaluza que había triunfado años atrás. Pero en este caso, además, dadas las especiales características de este abrupto litoral, el valor de los principales puertos era si cabe aún mayor, circunstancia que fue muy apreciada por el nuevo califa en su intención de dominar estas importantes bases navales. Patrice Cressier destaca para el periodo altomedieval el vigor de un tipo de implantación en el que una ciudad o capital, situada a una quincena de kilómetros de la costa, estaba

asociada a un puerto urbanizado o no; así sucede en el norte de Marruecos con las dualidades establecidas entre al-Bašra/Tušummus, Ḥaḥar al-Nasr/Arcila o Nakūr/al-Mazamma. Según este investigador, esas poblaciones interiores escapaban más fácilmente al control califal, el cual se concentró, por tanto, en los escasos centros urbanos costeros (CRESSIER *et al.*, 1998: 313-314). Hemos de tener en cuenta que la urbanización de la costa era casi nula al margen de estos puntos estratégicos, lo que explica el interés omeya sobre ellos (CRESSIER, 1992: 180), situación que habría de cambiar a lo largo de los siglos siguientes (TERRASSE, M., 2016).

El éxito de este plan tuvo su máxima expresión con la ocupación de Ceuta, que permitió asegurar la supremacía naval de la flota cordobesa en *al-idwa*. Las naves andalusíes se mostraron desde entonces más activas que nunca (LIROLA, 1993: 181). No obstante, y si hacemos caso a los textos medievales, el primer hito de las armas cordobesas hubo de ser el sometimiento de Melilla (*Malīla*) en el 926-927/314H, hecho del que apenas disponemos de más información que la que habla de su inmediata fortificación (AL-BAKRI, 1913: 178). Esta posesión sería efímera, ya que en el 935-936/324H el aliado de los omeyas Mūsā b. Abī l-‘Afiya reconquistó esta plaza, según recoge Ibn Ḥayyān. Jorge Lirola estima que la primera referencia y la segunda quizás sean la misma, de modo que la literatura hablaría del mismo suceso al tratarse de un error de datación, y donde se dice 314H se debería entender realmente 324H (LIROLA, 1993: 181). Esta reflexión daría sentido a la reseña del *Muqtabis* donde se asegura que la toma de Ceuta fue la primera que se hizo en tierras magrebíes (IBN ḤAYYĀN, 1981: 193). En cualquier caso, el valor estratégico de Melilla está verificado materialmente desde al menos la segunda mitad del siglo IX, cuando se desarrolló un asentamiento posiblemente fortificado en el Cerro del Cubo; estaría relacionado con el reino de Nakūr y se justificaría por el interés comercial creciente entre los marinos establecidos en al-Andalus y el Magreb (SALADO *et al.*, 2011). Pocos vestigios conocemos del momento de ocupación de las fuerzas cordobesas. Existen hallazgos del siglo X-XI en el entorno de la Plaza de Armas, consistentes en cerámica verde manganeso de estilo califal, además de una muralla de mampostería que quizás pudiera ser de este periodo según sus excavadores (VILLAVARDE, 2003: 23).

Sin embargo, el verdadero acontecimiento y gran triunfo para los intereses omeyas fue la incorporación de Ceuta en el 931/319H, enclave que se convirtió en el principal puerto norteafricano del Estrecho, desde luego mucho mejor situado que Melilla. Ceuta fue la única plaza norteafricana que se mantuvo siempre fiel al califato hasta que este comenzó a descomponerse a principios del siglo XI y sus príncipes siempre le prestaron especial atención. A partir de entonces, quedaba expedito el paso estratégico entre los dos continentes, de modo que Córdoba controlaba “Algeciras, llave andalusí de aquel mar temido, frente a su hermana Ceuta, llave de la otra orilla”, y así, “se consolidó el poder de éste [‘Abd al-Raḥmān III] y aumentó su importancia, al dominar las dos orillas del mar y tener su control, pues Ceuta fue su estribo para la otra orilla, puerta que le podía cerrar e instrumento de control de puertos que podían ser temidos, con lo que se robusteció su autoridad en el Magrib [...]” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 217-218). Además, se convirtió en un puerto de gran trasiego comercial y lugar de salida y llegada de viajeros (GOZALBES, E., 1991: 40).

Según da a entender Ibn Ḥayyān, no se trató de un hecho violento, sino que fue la respuesta dada a una petición de los propios ceutíes demandando un gobernador al califa, lo que terminaba el mandato de los Banū ‘Isām que señoreaban la ciudad hasta entonces (LIROLA, 1993: 183-184). Fuese o no cierto este relato, ‘Abd al-Raḥmān III no desaprovechó la ocasión para actuar en Ceuta, ganar una fantástica base naval y, en palabras de Halima Ferhat, refundar el enclave como una verdadera *madīna* con su mezquita, cadí y gobernador fieles a la ortodoxia de los califas omeyas (FERHAT, 1993: 63 y ss). Esta hipótesis encaja perfectamente con los proyectos patrocinados por el Estado cordobés más adelante en otros puertos importantes, como sucedió en Almería o Tortosa. Ceuta ya poseía un cinturón amurallado en el momento de la anexión califal, al menos en el frente más angosto del istmo, cuyo origen habría que buscar en la Tardoantigüedad (TABALES *et al.*, 2014). Su estado de conservación, como ha verificado

la arqueología, sería lo suficientemente aceptable para que no fueran necesarias grandes obras de fortificación en el cuarto de siglo que siguió a la conquista cordobesa.

El episodio de Ceuta se hubo de repetir poco después en Arcila, ciudad portuaria de origen idrísí de gran relevancia comercial (GOZALBES, E., 1991: 40-41). Sus habitantes se sometieron a la autoridad de ‘Abd al-Raḥmān III, quien rápidamente envió fuerzas de apoyo desde aquella ciudad. Situada en la costa atlántica y cercana a Tánger, es descrita por sus propios habitantes en la carta de sumisión al califa como “[...] importante, que domina la costa y es puerta abierta hacia al-Andalus, con un buen puerto y bien construida y defendida” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 245). Ibn Ḥawqal nos informa de que este lugar estaba rodeado de una muralla de piedra hasta justo el borde del mar (GOZALBES, 1998: 410), construcción que quizás es idéntica a los lienzos defensivos citados después por al-Bakrī (AL-BAKRI, 1913: 218). Evidentemente, y a partir de la cita de Ibn Ḥayyān, se entiende que Arcila ya estaba fortificada cuando entraron los omeyas allí. No sabemos nada por las fuentes sobre posibles reformas posteriores, circunstancia que tampoco permite asegurar el estudio de las murallas conservadas, cuyo origen hay que buscar más bien en la edificación portuguesa (CHAKROUNI, 2002: 915).

Desde Córdoba no se alentó una política de conquista más activa en el Magreb tras el establecimiento de estas primeras cabezas de puente. Durante este periodo, se fomentó la creación de un protectorado en el que los aliados de los omeyas, siempre con su apoyo militar y económico, defendían los intereses de estos. Lo que es cierto es que hubo que esperar hasta mediados del siglo X para asistir al siguiente sometimiento de otro puerto magrebí, en este caso Tánger. Aprovechando que los ejércitos califales intervinieron en la zona por dos veces entre 949/338H y 951/339H, sus tropas entraron finalmente en esta plaza en el último de esos años (LÉVI-PROVENÇAL, 1957: 317). El testimonio del geógrafo y viajero oriental Muḥammad b. Ḥawqal mediada la décima centuria da cuenta de que esta plaza carecía de murallas (VILLADA y GURRIARÁN, 2013: 56), construcción que hubo de hacerse, por tanto, tras la conquista omeya, ya que en tiempos de al-Ḥakam II se trabajaba en ellas (IBN ḤAYYĀN, 1967: 135). Más adelante, al-Bakrī confirma que “un cinturón de murallas sólidamente construido rodea a la ciudad” (AL-BAKRI, 1913: 214). Hasta ahora, las fábricas de sillería cordobesas se han localizado en varios puntos de la alcazaba tangerina, en algunos casos forrando estructuras anteriores, lo que viene a contradecir lo referido por los textos medievales.

Poco después de la toma de Tánger, el pequeño enclave costero de Tīqīsās, situado entre Ceuta y al-Mazamma (CRESSIER, 1998: 34), parece estar en manos cordobesas. En efecto, en el 952-953/341H el general Ahmed b. Ya’lā es enviado a Ceuta para combatir a los Banū Muḥammad y este solicita al jefe de la guarnición de Tīqīsās que acuda en su ayuda con sus tropas (AL-BAKRI, 1913: 252). No tenemos datos precisos, ni materiales ni textuales, sobre las posibles defensas que tuviera esa plaza en este momento ni durante cuánto tiempo tuvo dominio califal (BAZZANA et al., 1983-1984: 377). También sabemos por las fuentes que ‘Abd al-Raḥmān III reconstruyó los restos del qaṣr de Marsā Mūsā, situado en un buen fondeadero entre Ceuta y Tánger, en las inmediaciones de Benzú (CRESSIER, 2014: 87-88). Este hecho hubo de acontecer en un plazo comprendido entre 914-915/302H, cuando es destruido por los Banū Muḥammad y los Masmuda, y 951-952/340H, momento en el que vuelve a las manos de estos (AL-BAKRI, 1913: 206-207). Es difícil especular con el momento exacto de esta actuación califal, pero no sería posible sin antes haber asegurado el dominio de Ceuta, lo que arrojaría un término *post quem* coincidente con la toma de esta plaza. Carlos Gozalbes localiza y estudia el yacimiento en una ensenada muy cerrada, vigilada al este por un escarpado acantilado al pie del Ŷabal Mūsā, en cuya playa desemboca el río Marsā. No quedan vestigios de la construcción altomedieval, que estaría situada en un lugar de buena defensa, si bien este autor refiere la existencia de cerámica de época califal-taifa junto a la desembocadura del río (GOZALBES, C., 2011: 580). Otras investigaciones vinculan esta edificación con una torre que formaría parte del sistema defensivo de Ceuta, en concreto una situada unos cinco kilómetros al oeste de este enclave (SIRAJ, 1995: 338). Sin embargo, ningún vestigio omeya se ha identificado con

rigor hasta la fecha y, además, el término *qaṣr* impide saber si nos encontramos ante una obra palatina de tipo rural o una verdadera fortificación. Hay que recordar que en la ladera noroeste del Yabal Mūsā se sitúa el yacimiento de Balyūniš, citado como puerto y alquería entre los primeros autores árabes. Incluye una almunia con una construcción residencial organizada alrededor de dos patios, que funciona como lugar de placer y explotación agrícola de grandes familias ceutíes, datada entre finales del siglo X y comienzos del siguiente (CRESSIER *et al.*, 1986; CRESSIER, 2014: 88-90).

Esta segunda etapa, en definitiva, se desarrolla con una intención muy clara de asegurar las principales ciudades portuarias en el *Magrib al-'idwa*. Melilla en primer lugar para, acto seguido, culminar con el control de Ceuta y Arcila, con el que se aseguraba definitivamente el dominio del Estrecho y parte del litoral adyacente. Esto explicaría que no existiera una especial necesidad de proceder de igual modo en Tánger. Si hacemos caso a las fuentes, desde Córdoba se siguió una política práctica de fortificar cuando era necesario (Melilla) o conservar lo existente si ofrecía las suficientes garantías de defensa (Ceuta y, tal vez, Arcila y Tánger). Finalmente, la cita de la reconstrucción del *qaṣr* de Marsā Mūsā en pleno Estrecho es de gran interés porque ofrece un testimonio directo acerca de un hipotético segundo nivel de defensas al margen de las *mudun* portuarias. Por desgracia, no tenemos datos arqueológicos sobre sus características constructivas y morfología, los cuales quizás nos permitirían avanzar en el conocimiento de una red secundaria de vigilancia que apenas tenemos identificada.

En la costa andaluza, por ejemplo, se han estudiado restos defensivos del periodo califal en el yacimiento litoral de La Rijana (Castell de Ferro, Granada), consistentes en una plataforma rectangular erigida con hormigón de cal, que domina las dos calas adyacentes (MALPICA y GÓMEZ, 1991: 34-45). Este modelo regular de pequeña fortificación de tapia tiene un paralelo cercano y coetáneo en el Castillejo de Órgiva, controlando el paso de la Alpujarra a la costa, lo que permite a sus investigadores proponer “un modelo más o menos planificado de todo el conjunto territorial” (MALPICA y GÓMEZ, 1991: 35). Téngase en cuenta que en otras zonas fronterizas ya se tienen documentadas redes de atalayas de este periodo, como sucede con las estudiadas al norte de Madrid (CABALLERO y MATEO, 1990), creando sistemas jerarquizados de los que dan cuenta las fuentes, como ya hemos visto. El esfuerzo manifestado por el califato por controlar la costa, asegurar sus puertos, construir fortificaciones e instalaciones navales, como los arsenales, se debería completar con esos elementos menores, necesarios, pero aún esquivos en los registros materiales.

## 5. LA REACCIÓN FRENTE A LAS GRANDES OFENSIVAS FATIMÍES DE MEDIADOS DEL SIGLO X

Un hecho trascendental dentro de la serie de acontecimientos relatados fue el ataque fatimí al puerto de Pechina en el 955/344H. Por vez primera, las armas del enemigo declarado de los omeyas hollaban tierras andalusíes, si bien hay que entender este episodio más como una *razzia* de represalia que como una tentativa de invasión. En cualquier caso, el alcance de este hecho fue ciertamente profundo. La llegada al califato fatimí de Abū Tamīm Ma'ad *al-Mu'izz*, un par de años antes, supuso un evidente cambio no solo en la ideología de este movimiento, sino también en el desarrollo de una mayor actividad militar. El ya anciano 'Abd al-Raḥmān III afrontó el revés de Almería procediendo a una profunda reforma administrativa y a una intervención de gran calado en este enclave portuario (GURRIARÁN y MÁRQUEZ, 2004: 57 y ss). En efecto, Almería fue elevada al rango de *madīna* en el 955-956/344H, protegiéndola por una muralla de la que se conserva su posible lápida fundacional (LIROLA, 2005: 235-249), e incluyendo en esta actuación la renovación de las atarazanas, la alcazaba y la edificación de la mezquita aljama (Lám. 4). Hay que tener en cuenta que esta aglomeración urbana, que surgió como arrabal y puerto de Pechina, ya era entonces sede de la flota cordobesa y el cerro de la alcazaba estaba fortificado.



Lámina nº 4. Vista general de La Alcazaba de Almería desde el Cerro de San Cristóbal (imagen del autor).

Si bien es indudable la relación existente entre el asalto fatimí y la intervención omeya en Almería, no hay que descartar que este proyecto emblemático ya estuviera planificado y sencillamente se precipitara su desarrollo después de aquellos sucesos. Hay que tener en cuenta que apenas una década antes ‘Abd al-Raḥmān III ejecutó un plan idéntico en Tortosa, que era la base naval más importante de la Frontera Oriental (*al-tagr al-šarqī*). Según el testimonio de al-Ḥimyarī, allí también se erigieron por orden de la autoridad cordobesa unas nuevas murallas urbanas de piedra, un arsenal y una aljama de cinco naves en el 955-956/345H (AL-ḤIMYARĪ, 1938: 151). Si tenemos en cuenta que la lápida fundacional de este arsenal data del 944-945/333H (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: 83-84), comprobamos cómo un proyecto de gran envergadura como este requería de un largo plazo de ejecución, al igual que sucedió en el caso de Almería, donde los trabajos aún continuaban con al-Ḥakam II (LÉVI-PROVENÇAL, 1957: 373).

Donde sí se atestigua una reacción cordobesa, que no se puede entender sin la acción militar fatimí contra Almería, es en la refortificación de una plaza ya bien defendida como era Ceuta. Según al-Bakrī, se trataba de una gran ciudad rodeada por una muralla de piedra construida por ‘Abd al-Raḥmān III *al-Nāṣir* (AL-BAKRI, 1913: 202). Ibn Idarī nos aporta más datos sobre esta actuación, ya que precisa que el califa ordenó al gobernador de Ceuta la construcción de un nuevo recinto en piedra ante un posible ataque fatimí. Esto sucedió en el año 957/346H y en el 962/351H los trabajos ya estaban terminados (HITA *et al.*, 2008: 15-16). Los reconocimientos arqueológicos realizados en los últimos años han identificado esta obra que defendía la *madīna* ceutí, incluyendo la monumental puerta de entrada a la ciudad (Lám. 5), para cuya erección se emplearon las fábricas califales de sogá y tizón tan características de la edilicia califal. Quizás, relacionada con esta actuación, disponemos también de la única y escueta referencia de Ibn Abī Zar’, a través de su *Rawḍ al-Qirtās*, sobre la ejecución de defensas en Tánger en el 960-961/349H (ELBL, 2013: 583).

Coetánea a las intervenciones en la orilla africana del Estrecho fue la erección de un castillo o *bury*, según reza en su lápida fundacional, en una peña rocosa frente a la isla de Tarifa. Esta placa laudatoria da fe de su fundación acaecida en el 960/349H bajo orden del primer califa de Córdoba (Lám. 6) (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: 47-48). Debido a la escasez de datos arqueológicos, es difícil precisar si se trata de una edificación castral aislada o tenía relación con un desconocido urbanismo altomedieval, pero, en cualquier caso, esta primorosa fortaleza de cantería erigida con una monumentalidad excepcional funcionaría como centinela en el punto más sobresaliente del litoral septentrional del Estrecho. A las labores propias de vigilancia y defensa costera, así como asistencia a la flota, se uniría otra fundamental que no se ha mencionado, y que sería la de servir como posible punto de control y refuerzo logístico de la gran cantera



**Lámina nº 5.** Detalle de la Puerta Califal de Ceuta y la muralla anexa (imagen del autor).



**Lámina nº 6.** Puerta de la Lápida del castillo de Tarifa con la inscripción fundacional (imagen del autor).

abierta en la cercana isla (GURRIARÁN, 2008: 273). Según han revelado recientes analíticas (ONTIVEROS, 2014), la piedra para la construcción de este castillo, de las murallas de Ceuta, e incluso del arsenal algecireño, fue extraída de este lugar, lo que implicaría una organización y control del proceso constructivo en todas sus fases ciertamente excepcional, además de una distribución por medios navales de la materia prima.

El *qā'id* fatimí *Ŷawhar al-Šiqillī* emprendió una gran ofensiva en los años 958-959/347-348H, que permitió someter gran parte del *Magrib al-Aqsà* bajo el yugo de los califas de Ifriqiya. Los intereses de los omeyas fueron ciertamente quebrantados, y solo resistieron esta fenomenal acometida los enclaves costeros de Tánger y Ceuta. Sabemos por las fuentes que el ejército fatimí llegó incluso a asediar este último lugar (LIROLA, 1993: 205). De acuerdo con la cronología aportada por la literatura que se ocupa de estos sucesos, en esos momentos la muralla ceutí debía estar en obras, lo que justificaría que el suministro de los materiales constructivos se realizara por vía marítima. Incluso la edificación del castillo de Tarifa, en ese caso, se debería entender más bien como una consecuencia directa de la ofensiva del general *Ŷawhar* y el propio asedio de Ceuta. Mientras que las dos primeras fases que determinan los planes de Córdoba

para controlar la costa parecen seguir un orden y una secuencia lógica y organizada, primero asegurando la orilla septentrional y, luego, la africana, las obras consideradas en este apartado son coyunturales y responderían a esas acometidas fatimíes de mediados del siglo X. Insisto en la hipótesis de que la emblemática actuación de Almería, si bien desencadenada tras el ataque de la flota fatimí, quizás podría entenderse dentro de un proyecto amplio y de gran calado ya organizado, que incluía a otras bases navales como Tortosa. Otro de los rasgos que caracterizan esta tercera etapa de la política cordobesa en la frontera meridional es la aparición de las nuevas fábricas y estructuras de sillería desarrolladas por el califato en las grandes obras capitalinas, sobre todo en Madīnat al-Zahrā', que incluye un marcado carácter monumental de la arquitectura como vemos en los grandes arcos del triunfo que dominan las obras defensivas de Tarifa y Ceuta.

## 6. ÚLTIMOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS EN TIEMPOS DE AL-ḤAKAM II Y LOS 'ĀMIRÍES

A partir de entonces y, pasados los momentos críticos derivados de las acometidas del fatimí Ŷawhar, en tiempos del segundo califa omeya al-Ḥakam II prosiguieron las obras sobre el sistema defensivo de la costa, quizás más como continuación de lo ya planificado que como fruto de nuevos proyectos. Jorge Lirola habla de que el nuevo califa continuó la política de su padre e, incluso, promovió el refuerzo de la flota. Ya vimos que bajo el gobierno de este príncipe se terminaron las obras que estaban en marcha en Ceuta y aún continuaban las de Almería. Incluso hay constancia de la presencia del propio al-Ḥakam II supervisando los trabajos en *Rābiṭat al-Qabṭa*, que estaría situada en la zona del cabo de Gata, en el año 964/353H (ACIÉN, 1995: 21). Como se expone a continuación, la actividad constructora no se detendrá en estos años finales del califato, siendo más el resultado de proyectos puntuales que el fruto de grandes planificaciones. No obstante, y en muchos aspectos, se seguirán criterios y planteamientos ya vistos en actuaciones previas de tiempos de 'Abd al-Raḥmān III.



Lámina nº 7. Restos de sillería cordobesa conservados en la alcazaba de Tánger (imagen del autor).

Las noticias disponibles a partir de la entronización de al-Ḥakam II refieren la recuperación de Tánger y su alfoz en el año 972/361H por el almirante ‘Abd al-Raḥmān b. Rumāḥis (IBN ḤAYYĀN, 1967: 112-113), dato que implicaría su pérdida en una fecha anterior indeterminada. El control de esta plaza hubo de implicar la rápida ejecución de defensas, como asegura Ibn Ḥayyān, proceso que estaba en marcha en el 973/362H (Lám. 7) (IBN ḤAYYĀN, 1967: 135). A partir de ese momento, la actividad en este puerto magrebí hubo de ser frenética, pues sirvió de base de operaciones frente a la rebelión del idrīsī Ḥassān b. Gannūn. Por allí transitó el continuo desfile de tropas y personal adscrito al aparato estatal omeya que fue enviado para reprimir esta sublevación. Inclinado hacia los fatimíes, las veleidades sediciosas de este personaje suponían un claro desafío a la autoridad cordobesa en el entorno del Estrecho, sobre todo ante las demás tribus y grandes familias de la zona.

Lo que nos interesa del extenso relato que dedica a este asunto el tomo séptimo del *Muqtabis* es la referencia a la conquista por los generales omeyas de las principales fortalezas y ciudades de Ibn Gannūn y las consecuencias posteriores. Por ejemplo, el *qā'id* Muḥammad b. Qāsim b. Tumlus tomó la ciudad de Dalūl, ordenando después el derribo de las murallas tras su saqueo. A continuación, se produjo el sometimiento de una de las principales fortificaciones de este rebelde, el *ḥiṣn* existente en Ŷabal al-Karam, a cargo del *qā'id* Gālib b. ‘Abd al-Raḥmān en el 973/362H (IBN ḤAYYĀN, 1967: 169). Asegurado este lugar “poco menos que inexpugnable”, los omeyas decidieron conservarlo y ejecutar nuevas obras defensivas en él, supervisadas directamente por este general y Yaḥyā b. Muḥammad al-Tuyībī, es decir, los dos jefes principales del ejército omeya en el Magreb (IBN HAYYAN, 1967: 174-179). En ambos casos se puede comprobar cómo el Estado cordobés seguía el mismo procedimiento que ya habíamos visto durante la pacificación del interior de al-Andalus al comienzo del emirato de ‘Abd al-Raḥmān III: derribando o conservando las fortificaciones según las necesidades o ejecutando nuevas defensas cuando era preciso.

La investigación de Ŷabal al-Karam sería de gran interés para conocer los procedimientos constructivos seguidos para asegurar este lugar por los omeyas, pero, por desgracia, y aunque se ha tratado de identificar con la fortaleza de Debna/Demna (LAZAREV *et al.*, 2012), no sabemos con rigor donde se encuentran los restos de esta fortificación. Sin embargo, es posible que obtengamos importantes respuestas en otro lugar igualmente emblemático y no muy lejano. Ḥayār al-Nasr era el principal castillo de Ḥassān b. Gannūn (CRESSIER, 1998: 28), y el último refugio al que siempre se retiraban los idrīsīs ante cualquier eventualidad. Una vez perdidas sus principales ciudades y fortalezas después de dos años de luchas, el cerco de las tropas cordobesas se ciñó alrededor de este verdadero nido de águilas hasta conseguir la rendición del rebelde en el año 974/363H (IBN ḤAYYĀN, 1967: 190-191). Únicamente existe una referencia escueta que quizás pueda hacer mención a la planificación de nuevas construcciones allí: Marwān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Malik b. Šuḥayd, quien llevaba y distribuía las pagas de las tropas del ejército en el Magreb, llevó a Córdoba, “conforme a las órdenes recibidas”, la medición del castillo de Ḥayār al-Nasr (IBN ḤAYYĀN, 1967: 222). Este dato quizás haga referencia a la preparación de nuevas obras en el lugar.

Por fortuna, esta fortificación está localizada y ha sido prospectada arqueológicamente (CRESSIER *et al.*, 1998: 326); su estudio ha permitido identificar un complejo defensivo organizado por un vasto recinto con un refugio central, entre cuyas estructuras llama la atención la presencia de muros levantados con fábricas de raigambre cordobesa, en concreto con los sillares dispuestos a tizón. Más que como un trasunto de las construcciones cordobesas, ejecutado por los idrīsīs, en mi opinión estas sillerías deben ser parte de aquellas reformas o nuevas fases constructivas que las autoridades califales ejecutaban en aquellas fortificaciones que estimaban conveniente conservar, de las que ya se han referido varios ejemplos. Es más, el paralelo simbólico con la conquista del otro gran centro rebelde al otro lado del mar de Alborán, Bobastro, es más que significativo, no solo por la forma de proceder de los jefes omeyas, planificando y organizando las obras, sino también por la presencia de idénticas fábricas con las que se refortificaba el enclave. Casi cincuenta años después, y mediando un mar de por medio, el procedimiento constructor era exactamente el

mismo. Dejando de lado las casualidades pienso que es sintomático, no solo de una forma planificada de proceder, sino también de la presencia de especialistas estatales.

Uno de los aspectos que hay que destacar cuando hablamos de las grandes construcciones ejecutadas en el Magreb durante el gobierno de al-Ḥakam II es que, por vez primera, se realizan obras defensivas en enclaves del interior. Y, aparentemente y a partir de los datos disponibles, se relacionan siempre con episodios militares contra Ḥassān b. Gannūn. A las referencias sobre las fortificaciones de ʿĀbal al-Karam y Ḥaḥār al-Nasr, hay que unir la posible consolidación de las murallas de un núcleo urbano de origen idrīsī como al-Baṣra (ROSENBERGER, 1998: 237). Esta información la proporciona varios siglos después Ibn al-Aṭīr, quien dice que en el año 979/369H Buluggīn b. Zīri “entra en Baṣra, donde demuele las sólidas fortificaciones levantadas por el príncipe (musulmán) de al-Andalus, dándose al pillaje” (IBN AL-AṬĪR, 1901: 378-379). Esta cita tan sucinta y tardía implicaría que la posible refortificación del lugar se realizaría muy poco antes, ya que las tropas califales al mando de Gālib se apoderaron de este lugar en el 973/363H (IBN ḤAYYĀN, 1967: 179-180). Téngase en cuenta que Ibn Ḥawqal habla de que estas murallas eran poco sólidas, lo que justificaría la actuación omeya para consolidarlas (GOZALBES, E., 1998: 410). Por lo que respecta a los restos conservados en el despoblado de esta ciudad, cabe apuntar que los paños defensivos son de mampostería muy irregular y están reforzados por torres de planta semicircular (CRESSIER, 1998: 28). Las evidentes diferencias constructivas y formales con los vestigios de la vecina fortaleza de Ḥaḥār al-Nasr ya fueron señaladas por algunos autores (CRESSIER *et al.*, 1998: 331), circunstancia que pienso implica diferentes momentos constructivos, y más teniendo en cuenta que las hipotéticas actuaciones califales en ambos lugares serían casi sincrónicas.

Superado el conflicto que concluyó con el sometimiento de Ibn Gannūn, las referencias a la ejecución de obras por los omeyas en los territorios estudiados son escasas. Muerto al-Ḥakam II, el califato de su hijo como tercer príncipe omeya iba a estar marcado por el gobierno efectivo ostentado por Muḥammad b. Abī ‘Āmir, el futuro *al-Mansūr*, y luego por sus hijos hasta el comienzo de la *fitna* a comienzos del siglo XI. Conquistado Egipto y trasladados los califas fatimíes allí, la lucha continuó sobre todo contra los zīrīes, delegados de estos en las tierras del *Magrib al-Aqsà*. Aparentemente, el sistema defensivo desarrollado en las zonas costeras a lo largo de las décadas anteriores fue mantenido sin mayores cambios, y sucesos como la incursión de Buluggīn b. Zīri hasta el mismo pie de las murallas de Ceuta en el 979/369H, continuando después hacia al-Baṣra, apenas si pusieron a prueba las defensas omeyas (LIROLA, 1993: 278).

Dice al-Bakrī sobre Ceuta que “a oriente de la ciudad hay una montaña elevada [el monte Hacho o ʿĀbal al-Mīna], sobre la que Muḥammad b. Abī ‘Āmir había comenzado la construcción de una muralla; pero este trabajo ha quedado inacabado” (AL-BAKRI, 1913: 203). No tenemos mejores referencias sobre este enorme proyecto ni cuál era su finalidad, tal vez el acantonamiento de las tropas beréberes que atravesaban el Estrecho hacia al-Andalus, si bien al-Idrīsī expone que el objetivo era trasladar la población a este lugar y que no se llevó a cabo debido a la muerte del célebre ḥāyib (AL-IDRĪSĪ, 1969: 200). Desde luego, y de ser cierto, se trataría de un hecho inaudito dentro de la política seguida por los omeyas en *al-ʿidwa* y no dejaría de ser un plan cargado de un enorme simbolismo: no solo por lo que representa como imagen del príncipe constructor de ciudades, sino también al tratarse de la primera y única fundación urbana omeya realizada en el norte de África. Extraña que, de ser cierto todo esto, no hubiera quedado rastro en la literatura medieval que describe pormenorizadamente los acontecimientos del Magreb en el siglo X y sí en un autor más tardío como es el geógrafo ceutí.



**Lámina nº 8.** Vista general de las torres troncocónicas de la fortaleza del Hacho de Ceuta (imagen del autor).

Uno de los principales elementos de estudio que tenemos sobre una posible fortaleza medieval proviene de la abundante cartografía que existe sobre Ceuta (GOZALBES, C., 1998: 403 y ss). La imagen de la ciudadela del Hacho a finales del siglo XVI coincide con la que aparece representada en el excepcional grabado incluido en la monumental obra *Civitates Orbis Terrarum*, de Georgius Braun, fechada en 1572, en el que se dibuja una muralla torreada (VILAR y VILAR, 2002: 59-63). En las primeras representaciones cartográficas conserva la atención la ausencia del trazado defensivo de levante, detalle quizás coincidente con la referencia sobre la fortificación ‘amirí inacabada. El Hacho se dotará finalmente de obras abaluartadas en 1773, según proyecto de Juan Caballero, consistentes en el adosamiento de nuevos baluartes contra los principales ángulos de la muralla.

En la actualidad aún se conserva esta fortificación ciñendo la cima del Hacho ceutí, adaptada a la topografía del lugar, aunque tratar de precisar con rigor su evolución antes de las transformaciones del siglo XVIII y a partir de los datos existentes es complicado, y ello a pesar de todo el repertorio cartográfico existente. Sin embargo, la ausencia de trabajos desarrollados con metodología arqueológica lastra cualquier aproximación rigurosa al respecto. La existencia de torres de flanqueo troncocónicas reforzando los muros pudiera ser un testimonio de periodo altomedieval, como vemos en construcciones como el *qasr* omeya de Coimbra, las murallas de Talavera de la Reina, o incluso las cercanas murallas de al-Başra, sin embargo, se trata de un aspecto morfológico poco concluyente en tanto en cuanto se da en otros periodos antes y después (Lám. 8). Las mamposterías en hiladas tienden a ser muy ordenadas y se revestían en su origen con un fino enlucido de cal. Tampoco es posible sugerir de antemano una cronología a las mismas, ya que son bastante inexpresivas y se repiten en construcciones de distintas épocas. Por último, la presencia de elementos como ménsulas de ladroneras en algunas zonas nos remite a la edilicia bajomedieval, pero tampoco es posible saber si se trata de una reforma. En definitiva, únicamente es posible relacionar esta muralla torreada con el recinto preabaluartado representado en los albores de la Edad Moderna, que marcaría un horizonte *ante quem* para su construcción.

Por último, hay que destacar la atención privilegiada que sufrió Fez a cargo de los ‘amiríes durante los últimos años del siglo X. Ya a finales del califato de ‘Abd al-Raḥmān III las dos grandes mezquitas del lugar, al-Qarawiyyīn y Andalusíes, habían sido reformadas bajo el mecenazgo de este príncipe. Pero unas décadas después, y ya convertida esta ciudad en la verdadera capital de los omeyas en el *Magrib al-Aqsà*, continuaron los patrocinios oficiales en su arquitectura monumental, principalmente la religiosa. Es conocido el caso del almimbar de la mezquita de los Andaluces de Fez, cuyo respaldo contiene una inscripción conmemorativa del año 986/375H a nombre del califa Hišām II y su visir, que destruye y sustituye a una anterior que da testimonio de su talla original por el aliado de los fatimíes Buluggīn b. Zīri (MARTÍNEZ, 2015: 40; BLOOM, 1992). También sabemos que *al-Mansūr* encargó la construcción de un nuevo miḥrāb en la mezquita al-Qarawiyyīn, hoy en día desaparecido (GUICHARD, 1995: 26). Y, finalmente, cuando su hijo ‘Abd al-Malik se instaló allí en el 997/387H como máxima autoridad cordobesa en estos territorios, acometió nuevamente obras en esa importante fundación religiosa entre las que destacan una cúpula así como un almimbar, fechado en el 998/388H (LÉVI-PROVENÇAL, 1957: 435, nota 96). Estas actuaciones serán las últimas documentadas y estudiadas en el Magreb antes de la evidente ruptura que supuso el comienzo de las revueltas en Córdoba diez años después.

## 7. CONCLUSIONES

Cuando accede al poder, ‘Abd al-Raḥmān III debe luchar por la supervivencia de la dinastía que sus antepasados fundaron en el siglo VIII. Poco a poco irá sometiendo a los distintos poderes que se oponían a la misma a través de una impresionante sucesión de campañas que marcarán sus primeras décadas de gobierno. Una de sus prioridades fue el control de las tierras del interior de Andalucía, así como de la costa andaluza: la finalidad del plan era evidente, ya que poseyendo las principales ciudades portuarias se cortaba cualquier vínculo entre los rebeldes (sobre todo de Ibn Ḥafṣūn) y el norte de África, además de disponer de bases avanzadas con las que asistir la renovada flota. Almería, Algeciras y Sevilla, donde ya existía un arsenal desde tiempos de ‘Abd al-Raḥmān II, fueron desde entonces los principales ataques de los navíos omeyas. La actividad constructora se centró en obras de fortificación, sobre todo si hacemos caso a las fuentes, pero apenas tenemos constancia material de esas obras oficiales. Los casos del Castillón de Bobastro o el castillo de Marbella son excepcionales, en tanto en cuanto relacionan la presencia sintomática del poder con las canterías empleadas en la capital omeya.

La pacificación de la periferia meridional de al-Andalus coincidió con el agravamiento del conflicto con los califas fatimíes, que tendrá en las tierras del Magreb Occidental su principal campo de batalla. Tras la toma de Ceuta en el 931/319H siguió la ocupación de otros enclaves costeros como Arcilla o Melilla, además de otros menores como Tīqīsās y Marsā Mūsā, finalizando con Tánger en 951/339H. La estrategia fue similar a la que vimos en años atrás en Andalucía, es decir, controlar los puertos que, además, eran los escasos centros urbanizados del *Magrib al-idwa*. Teniendo bajo su mando las principales bases navales del mar de Alborán y el Estrecho, el tránsito de tropas y personal afín al aparato estatal omeya entre ambas orillas estaba expedito.

Curiosamente, en esa fase no se ha documentado una gran actividad constructora, ni siquiera en la refortificación de estos enclaves. Las citas sobre Melilla o Marsā Mūsā no se acompañan de vestigios representativos, mientras que grandes núcleos como Ceuta aún se defendían con sus murallas tardoantiguas. Esta situación cambió radicalmente en los últimos años del califato de ‘Abd al-Raḥmān III, cuando las renovadas acometidas fatimíes sometieron bajo su dominio al Magreb Occidental e incluso se atacó Almería. Esta coyuntura excepcional conllevó la refortificación de este último puerto, que adquirió la categoría de *madīna* y, sobre todo, la fortificación del Estrecho, con la ejecución sincrónica de las murallas de Ceuta, el castillo de Tarifa y la reconstrucción de las atarazanas de Algeciras. Es difícil precisar si estas actuaciones estaban ya planificadas antes de las ofensivas fatimíes, pero, en cualquier caso, no

cabe duda de que el Estado califal se implicó con sus mejores constructores y una organización de la logística y la producción arquitectónica ciertamente imperiales. El resultado son unas obras en las que el léxico arquitectónico del poder cordobés y la monumentalidad eran protagonistas.

Por último, en tiempos del segundo califa de Córdoba, al-Ḥakam II, se observa una política continuista con las actuaciones llevadas a cabo por su padre. La crisis abierta con Ḥassān b. Gannūn, que obliga a movilizar a los principales generales omeyyas, nos remite a las actuaciones llevadas a cabo en los primeros años del emirato de ‘Abd al-Raḥmān III, cuando se demolían o reformaban las fortalezas sometidas a los rebeldes. Por primera vez, los omeyyas realizarán obras defensivas en el interior del Magreb. El estudio de los restos de Ḥaḡar al-Nasr, con sus sillerías cordobesas, tal vez nos hable de esas actuaciones, y serían muy similares a las fábricas conservadas en la alcazaba de Tánger, que se ejecutarían en el 973/362H reforzando en algunos puntos una fortificación anterior. El caso del Hacho de Ceuta y sus murallas, en definitiva, supondría el primer ejemplo de fundación urbana efectuada en el Magreb bajo la égida del califato, con una indudable visión emblemática por parte de *al-Mansūr*, no obstante, la ausencia de datos arqueológicos impide verificar lo que las crónicas aseguran a este respecto.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1995). “La fortificación en al-Andalus” en *Archeologia Medievale*, XXII. Pp. 7-36.
- AL-BAKRĪ (1913) en DE SLANE, M. G. (trad.). *Description de l’Afrique septentrionale*. Argel.
- AL-ḤIMYARĪ (1938) en LÉVI-PROVENÇAL, E. (trad.). *La péninsule ibérique au Moyen Age d’après le Kitāb ar-Rawḍ al-Mi’tār*. Leiden.
- AL-IDRĪSĪ (1969) en DOZY, R. y M. J. DE GOEJE (trad.). *Description de l’Afrique et de l’Espagne*. Amsterdam.
- BAZZANA, A. *et al.* (1983-1984). “Première prospection d’archéologie médiévale et islamique dans le Nord du Maroc (Chefchaouen – Oued Laou – Bou Ahmed)” en *Boletín d’archéologie marocaine*. XV. Pp. 367-450.
- BLOOM, J. (1992). “Cinco paneles de un almimbar hecho para la Mezquita de los Andalusíes, Fez” en *al-Andalus. Las artes islámicas en España. Catálogo de la Exposición celebrada en la Alhambra de Granada y The Metropolitan Museum of Art de Nueva York*. Madrid. Pp. 249-251.
- BOSCH VILÁ, J. (1962). “Algunas consideraciones sobre ‘*al-tagr*’ en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana” en *Études d’orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*. I. Pp. 23-33.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. *et al.* (2009). “Resultados de la intervención arqueológica preventiva en la Avenida de la Marina, esquina calles Segismundo Moret y Teniente Riera de Algeciras (Cádiz)” en *Caetaria*. Números 6-7. Algeciras. Pp. 131-156.
- CABALLERO ZOREDA L. y A. MATEO SAGASTA (1990). “El grupo de atalayas de la sierra de Madrid” en *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid. Pp. 65-77.
- CRESSIER, P., J. HASSAR-BENSLIMANE y A. TOURI (1986). “El urbanismo rural de Belyounech: aproximación metodológica a un yacimiento medieval islámico del norte de Marruecos” en *Arqueología espacial. II. Coloquio sobre el micro espacio*. Teruel. Tomo IV. Teruel. Pp. 327-349.
- CRESSIER, P. (1992). “Le développement urbain des cotes septentrionales du Maroc au moyen âge: Frontière intérieure et frontière extérieure” en *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*. Roma-Madrid. Pp. 173-185.
- CRESSIER, P. *et al.* (1998). “*Ḥaḡar al-Nasr*, ‘capitale’ idrisside du Maroc septentrional: archéologie et histoire (IV<sup>e</sup> H./ X<sup>e</sup> ap.J.-C.)” en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*. Madrid. Pp. 305-334.
- CRESSIER, P. (1998). “Urbanisation, arabisation, islamisation au Maroc du nord: quelques remarques depuis l’archéologie” en *Peuplement et arabisation au Maghreb Occidental. Dialectologie et histoire*. Madrid-Zaragoza. Pp. 27-38.
- CRESSIER, P. (2014). “Établissements médiévaux de la côte du détroit de Gibraltar entre Tanger et Ceuta: fonction et évolution” en *Implantation humaines en milieu littoral méditerranéen: facteurs d’installations et processus d’appropriation de l’espace (préhistoire, antiquité, moyen âge)*. XXXIV<sup>e</sup> reconstruccions internacionals d’archéologie et d’histoire d’Antibes. Antibes. Pp. 81-93.
- CHAKROUNI, N. (2002). “L’apport de l’architecture portugaise à la fortification d’Asilah” en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa. Pp. 915-917.
- ELBL, M. M. (2013). *Portuguese Tangier (1471-1662): Colonial Urban Fabric as Cross-Cultural Skeleton*. Toronto y Peterborough.
- FERHAT, H. (1993). *Sabta. Des origines aux XIV<sup>ème</sup> siècle*. Rabat.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1998). “Las fortificaciones de la Ceuta medieval. Una aproximación a su estructura” en *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*. Algeciras. Pp. 401-408.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2011). “Arqueología de la frontera norteafricana del estrecho de Gibraltar (Siglos XIV-XV)” en *Almoraima*. Número 42. Pp. 549-590.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1991). “Algunos datos sobre el comercio entre al-Andalus y el norte de África en la época omeya (I): Los puertos de contacto” en *Sharq al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*. Número 8. Pp. 25-42.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1998). “Las murallas urbanas de Marruecos en la Alta Edad Media. Tradición clásica e innovación” en *Actas*

- I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*. Algeciras. Pp. 409-416.
- GUICHARD, P. (1995). “Los omeyas de Córdoba: Las relaciones con el Magreb” en LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.) *La arquitectura del Islam Occidental*. Barcelona. Pp. 17-27.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2004). “Hacia una construcción del poder. Las prácticas edilicias en la periferia andalusí durante el Califato” en *Cuadernos de Madinat al-Zahra’*. Número 5. *Actas de las IV Jornadas de Madinat al-Zahra’: “Madinat al-Zahra’: Nuevas investigaciones sobre el Califato de Córdoba” (Córdoba, noviembre de 2003)*. Pp. 291-325.
- GURRIARÁN DAZA, P. y S. MÁRQUEZ BUENO (2005). “La Almería medieval como fortaleza” en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á. (coord.) *La Alcazaba. Fragmentos de una historia de Almería*. Almería. Pp. 57-72.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2008). “Una arquitectura para el califato: Poder y construcción en al-Andalus durante el siglo X” en *Anales de Arqueología Cordobesa*. Número 19. Pp. 261-276.
- HITA RUIZ, J. M., J. SUÁREZ PADILLA, J. y F. VILLADA PAREDES, F. (2008). “Ceuta, puerta de al-Andalus. Una relectura de la historia de Ceuta desde la conquista árabe hasta la *fitna* a partir de los datos arqueológicos” en *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*. Número 6. Pp. 11-52.
- IBN AL-AṬĪR (1901) en FAGNAN, E. (trad.). *Annales du Maghreb et de l’Espagne*. Argel.
- IBN ḤAYYĀN (1967) en GARCÍA GÓMEZ, E. (trad.). *El califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Ḥayyān. Anales Palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II*. Madrid.
- IBN ḤAYYĀN (1981) en VIGUERA, M. J. y CORRIENTE, F. (trad.). *Crónica del califa ‘Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Zaragoza.
- LAZAREV, G. V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. VIGNET-ZUNZ, (2012). “Proposition d’identification d’une forteresse idrisside du nord du Maroc. Les ruines de Koudiet Demna/Hisn al-Karam à Bni Gorfet” en *Bulletin d’Archeologie Marocaine*. XXII. Pp. 244-266.
- LÉVI-PROVENÇAL, É. (1931). *Inscriptions arabes d’Espagne*. París.
- LÉVI-PROVENÇAL, É. (1957). *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031)*. *Historia de España*. Tomo IV. Madrid.
- LIROLA DELGADO, J. (1993). *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*. Granada.
- LIROLA DELGADO, J. (2005). “El testimonio del mármol: las inscripciones árabes como fuente de información” en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á. (coord.) *La Alcazaba. Fragmentos de una historia de Almería*. Almería. Pp. 235-249.
- MALPICA CUELLO, A. y A. GÓMEZ BECERRA (1991). “‘Donde nunca antes había entrado un ejército...’. El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico” en *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*. Número 3. Pp. 23-45.
- MANZANO MORENO, E. (1991). *La frontera de al-Andalus en la época de los omeyas*. Madrid.
- MANZANO MORENO, E. (2006). *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2015). “Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus” en MALPICA CUELLO, A. y B. SARR MARROCO (ed.) *Epigrafía árabe y Arqueología medieval*. Granada. Pp. 19-59.
- NAVARRO LUENGO, Í. et al, (1998). “*Turruš Jušayn y Munt Nīs*: una propuesta de identificación para dos fortificaciones hafsuníes en la costa occidental malagueña” en *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*. Algeciras. Pp. 433-439.
- ONTIVEROS ORTEGA, E. (2014). *Estudio arqueométrico de unas construcciones del estrecho de Gibraltar en época califal*. Sevilla.
- RAMBLA TORRALVO, J. A. et al. (2003). “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad” en *Mainake*. XXV. Málaga. 2003. Pp. 133-176.
- ROSADO LLAMAS, M. D. (2008). *La dinastía hammudí y el califato en el siglo XI*. Málaga.
- ROSENBERGER, B. (1998). “Les premières ville islamiques du Maroc: géographie et fonctions” en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*. Madrid. Pp. 232-255.
- SALADO ESCAÑO, J. B., I. NAVARRO LUENGO y J. SUÁREZ PADILLA (2011). “La cerámica islámica altomedieval de Melilla. Las cerámicas de los silos de Cerro del Cubo y Parque Lobera” en *Céramique maghrébine du haut Moyen Âge (VIII-Xe siècle): état des recherches, problèmes et perspectives*. Roma. Pp. 63-85.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. y P. GURRIARÁN DAZA (2015). *Documentación y estudio de paramentos de las estructuras perimetrales del Castillo-Alcazaba de Marbella (Málaga)*. *Informe preliminar de resultados*. Marbella. Inédito.
- SIRAJ, A. (1995). *L’image de la Tingitane. L’Historiographie arabe médiévale et l’Antiquité nord-africaine*. Roma.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A., P. GURRIARÁN DAZA y C. VARGAS LORENZO (2014). *Estudio parietal en la Puerta Califal del conjunto de las Murallas Reales de Ceuta*. Ceuta. Inédito.
- TERRASSE, M. (2016). “Mutation des ports maghrébins au bas Moyen Âge: Études de cas” en *Le rôle des villes littorales du Maghreb dans l’histoire*. RM2E – Revue de la Méditerranée édition électronique. Tome III. 1. Pp. 7-32.
- TORREMOCHA SILVA, A. y Á. J. SÁEZ RODRÍGUEZ (1998). “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho” en *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*. Algeciras. Pp. 169-265.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2003). “Algeciras en el siglo X. Base naval del califato y puente hacia el Magreb” en TORREMOCHA SILVA, A. y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (ed.) *Al-Andalus y el Mediterráneo en torno al año mil. La época de Almanzor*. Algeciras. Pp. 51-66.
- TORRES BALBÁS, L. (1945). “El barrio de casas de la Alcazaba malagueña” en *Al-Andalus*. X. Pp. 396-409.
- VILAR, J. B. y M. J. VILAR (2002). *Límites, fortificaciones y evolución urbana de Ceuta (siglos XV-XX) en su cartografía histórica y fuentes inéditas*. Ceuta.
- VILLADA PAREDES, F. y P. GURRIARÁN DAZA (2013). “Recientes investigaciones sobre las fortificaciones del Califato Omeya en el estrecho de Gibraltar (Tarifa, Algeciras, Tánger, Ceuta)” en FERREIRA FERNANDES, I. C., (coord.) *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb - Séculos VI a XVI*. Volumen 1. Lisboa. Pp. 51-62.
- VILLAVERDE, N. (2003). “Excavaciones arqueológicas de Melilla. Campañas 2002-2003: Datos del poblamiento antiguo, medieval y moderno” en *Revista de Arqueología*. Número 268, Pp. 18-25.